

Preguntas frecuentes sobre Comidas Escolares Gratis o de Precio Reducido

Estimado Padre / Tutor:

Los niños necesitan comidas saludables para poder aprender. La escuela VictoryCharterSchool ofrece comidas saludables todos los días escolares. El almuerzo cuesta \$ 2.15 para el 1 ° a 6 ° y \$ 2.40 para los grados 7-12. Sus hijos pueden calificar para comidas gratuitas o comidas a precio reducido. El precio reducido es de \$ 0.40 para el almuerzo. Este paquete incluye una solicitud de beneficios de comida a precio reducido o gratuito y un conjunto de instrucciones detalladas. A continuación encontrará algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarlo con el proceso de solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE OBTENER COMIDAS GRATUITAS O DE PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños en hogares que reciben beneficios de Cupones de Alimentos de Idaho (SNAP), el Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR) o Asistencia Temporal para Familias en Idaho (TAFI), son elegibles para comidas gratuitas.
- Los niños de crianza temporal que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de cuidado de crianza o un tribunal son elegibles para comidas gratuitas.
- Los niños que participan en el programa Head Start de su escuela son elegibles para comidas gratuitas.
- Los niños que cumplen con la definición de personas sin hogar, fugados o migrantes son elegibles para comidas gratuitas.
- Los niños pueden recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos de su hogar están dentro de los límites de las Pautas de Elegibilidad de Ingresos Federales. Es posible que sus hijos califiquen para recibir comidas gratis o de precio reducido si el ingreso de su hogar cae por debajo de los límites de esta tabla.

CUADRO DE INGRESOS (ANTES DE LAS DEDUCCIONES)

Vigente desde el 1 de julio de 2018 hasta el 30 de junio de 2019

PRECIOS REDUCIDOS

Tamaño del hogar anual mensual dos veces al mes cada 2 semanas semanal

- 1- 22,459 1,872 936 864 432
- 2- 30,451 2,538 1,269 1,172 586
- 3- 38,443 3,204 1,602 1,479 740
- 4- 46,435 3,870 1,935 1,786 893
- 5- 54,427 4,536 2,268 2,094 1,047
- 6- 62,419 5,202 2,601 2,401 1,201
- 7- 70,411 5,868 2,934 2,709 1,355
- 8- 78,403 6,534 3,267 3,016 1,508

Por cada miembro adicional de la familia, agregue 7,992 666 333 308 154

2. ¿CÓMO PUEDO SABER SI MIS HIJOS CALIFICAN COMO INMIGRANTES, MIGRANTES O EXTRAÑADOS?

¿Los miembros de su hogar carecen de una dirección permanente? ¿Se quedan juntos en un refugio, hotel u otro arreglo de vivienda temporal? ¿Su familia se traslada de forma estacional? ¿Alguno de los niños que viven con usted han elegido abandonar su familia o hogar anterior? Si cree que los niños en su hogar cumplen con estas descripciones y no le han dicho que sus hijos recibirán comidas gratis, llame o envíe un correo electrónico al enlace de Victory para personas sin hogar, Gayle O'Donahue, al 208-442-9400, o a la oficina @ victorycharterschool. red.

3. ¿NECESITO LLENAR UNA APLICACIÓN PARA CADA NIÑO? No. Use una Solicitud de Comidas Escolares Gratis o de Precio Reducido para todos los estudiantes en su hogar. No podemos aprobar una solicitud

que no está completa, así que asegúrese de completar toda la información requerida. Devuelva la solicitud completa a: Andrea Hughes, VictoryCharterSchool, 9779 Kris Jensen Lane, Nampa, Idaho 83686

4. ¿DEBO COMPLETAR UNA SOLICITUD SI RECIBÍ UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICHIENDO QUE MIS HIJOS YA ESTÁN APROBADOS PARA COMIDAS GRATUITAS? No, pero lea la carta que recibió cuidadosamente y siga las instrucciones. Si alguno de los niños de su hogar no figura en su notificación de elegibilidad, comuníquese con Andrea Hughes, 208-442-9400.

5. ¿PUEDO SOLICITAR EN LÍNEA? No en este momento.

6. LA APLICACIÓN DE MI HIJO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNA NUEVA? Sí. La solicitud de su hijo solo es válida para ese año escolar y durante los primeros días de este año escolar. Debe enviar una nueva solicitud a menos que la escuela le haya informado que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.

7. RECIBO WIC. ¿PUEDEN MIS HIJOS OBTENER COMIDAS GRATUITAS? Los niños en hogares que participan en WIC pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o a precio reducido. Por favor complete una aplicación y devuélvala a la escuela.

8. ¿SE VERIFICARÁ LA INFORMACIÓN QUE DÉ? Sí. También podemos pedirle que envíe un comprobante por escrito de los ingresos del hogar que informa.

9. SI NO CALIFICO AHORA, ¿PUEDO SOLICITAR MÁS ADELANTE? Sí, puede presentar una solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que queda desempleado pueden ser elegibles para recibir comidas gratis o de precio reducido si el ingreso del hogar cae por debajo del límite de ingresos.

10. ¿QUÉ SUCEDE SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DE LA ESCUELA SOBRE MI SOLICITUD? Debe hablar con funcionarios de la escuela. También puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo al secretario de la escuela, Niki Crow, 208-442-9400.

11. ¿PUEDO SOLICITAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES UN CIUDADANO DE ESTADOS UNIDOS? Sí. Usted, sus hijos u otros miembros del hogar no tienen que ser ciudadanos de los EE. UU. Para solicitar comidas gratuitas o de precio reducido.

12. ¿QUÉ PASA SI MI INGRESO NO ES SIEMPRE EL MISMO? Haga una lista de la cantidad que recibe normalmente. Por ejemplo, si normalmente gana \$ 1000 por mes, pero se perdió algo de trabajo el mes pasado y solo ganó \$ 900, anote que ganó \$ 1000 por mes. Si normalmente gana tiempo extra, inclúyalo, pero no lo incluya si solo trabaja horas extras algunas veces. Si ha perdido un trabajo o le han reducido las horas o los salarios, use sus ingresos actuales.

13. ¿QUÉ SUCEDE SI ALGUNOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS PARA INFORMAR? Es posible que los miembros del grupo familiar no reciban algunos tipos de ingresos que le pedimos que informe en la solicitud o que no reciban ningún ingreso. Siempre que esto ocurra, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si los campos de ingresos se dejan vacíos o en blanco, también se contarán como ceros. Tenga cuidado al dejar los campos de ingresos en blanco, ya que supondremos que tenía la intención de hacerlo.

14. ESTAMOS EN EL MILITAR. ¿INFORMAMOS NUESTROS INGRESOS DE FORMA DIFERENTE? Su salario básico y bonos en efectivo se deben reportar como ingresos. Si obtiene alguna bonificación en efectivo por vivienda fuera de la base, alimentos o ropa, o recibe pagos de Subsidio Suplementario de Subsistencia Familiar, también debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares, no incluya su subsidio de vivienda como ingreso. Cualquier pago de combate adicional resultante de la implementación también se excluye de los ingresos.

15. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA APLICACIÓN PARA MI FAMILIA? Enumere cualquier miembro adicional del hogar en una hoja de papel por separado y adjúntelo a su solicitud. Póngase en contacto con Andrea Hughes, 208-442-9400 para recibir una segunda solicitud.

16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODRÍAMOS SOLICITAR? Para

saber cómo solicitar Idaho FoodStamps [SNAP] u otros beneficios de asistencia, comuníquese con la oficina de asistencia local o llame al 211.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al 208-442-9400.

Sinceramente,

Andrea Hughes

Servicios de comida de VictoryCharterSchool

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados, y las instituciones que participan o administran programas de USDA tienen prohibido discriminar por raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad o represalia o represalia por actividad previa de derechos civiles en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA.

Las personas con discapacidades que requieren medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense, etc.) deben comunicarse con la agencia (estatal o local) donde solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con problemas de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés.

Para presentar una queja del programa de discriminación, complete el Formulario de Queja por Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que se encuentra en línea en: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA y proporcionar en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al (866) 632-9992. Envíe su formulario o carta completada al USDA por:

(1) correo: Departamento de Agricultura de EE. UU.
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;

(2) fax: (202) 690 - 7442; o

(3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.